

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 047

Fecha Estado: 14/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220200001400	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 E.D	JOSE ROLANDO RENDON JARAMILLO	Auto que resuelve Auto que ordena emplazamiento artículo 140 CED //Incorpora solicitud de remanentes /No accede a link Fernando Alberto Zapata/No reconoce abogada Eliza Peña Ruiz representante de PEÑA & PEÑA SOLUCIONESLEGALES S.A.S. y apoderada de presuntos afectados. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	13/07/2023		
05000312000220230000400	Extincion de Dominio	FISCALÍA 58 DEEDD	FANNY AMÉRICA MOSQUERA MOSQUERA	Auto que resuelve Auto que inadmite demanda, concede al Delegado Fiscal un plazo de cinco (05) días para que presente la subsanación a su demanda de extinción de dominio (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	13/07/2023		
05000312000220230001400	Extincion de Dominio	Fiscalía 49 EEED	Oscar de Jesus Garcia Martinez	Auto que resuelve Auto que avoca conocimiento y declara la nulidad de lo actuado a partir de la ejecutoria de la resolución de fecha 21-10-2013 /Las medidas cautelares practicadas no serán cubiertas por la presente decisión / Ordena la devolución del proceso a la Fiscalía (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	13/07/2023		
05000312000220230001800	Extincion de Dominio	Fiscalía 55 DEEED	Jhon Fredy Guzman Cano	Auto que resuelve Auto que inadmite la demanda, concede al Delegado Fiscal un plazo de cinco (05) días para que presente la subsanación (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado))	13/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)